

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-10-LP20**

**“DISEÑO DE TALLERES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL”**

En Santiago, a 23 de octubre de 2020, los abajo firmantes, funcionarios y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID 1067476-10-LP20 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo con la presente acta de recomendación,

**Apertura:** Se presenta la oferta de:

<b>N°</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>RUT</b>
1	ONG POLOC	65.671.340-2
2	SOCIEDAD EDUCACIONAL T EDUCA LIMITADA	76.090.994-7

**Observación al acto de apertura:**

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

<b>1</b>	<b>Oferta económica</b>	30%
<b>2</b>	<b>Oferta técnica</b>	65%
	Propuesta técnica	40%
	Experiencia profesional	9%
	Profesional 1: Del Área de las Ciencias Sociales	3%
	Profesional 2: Del Área de las Ciencias Sociales	3%
	Profesional 3: Diseñador/as Pedagógicos/Metodólogos	3%
	Profesional 4: Diseñador/as Pedagógicos/Metodólogos	3%
	Diseñador/a Gráfico	2%
	Realizador/a Audiovisual	2%
<b>3</b>	<b>Cumplimiento de los requisitos formales</b>	5%

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-10-LP20**

**“DISEÑO DE TALLERES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL”**

**1. Oferta Económica 30%**

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:

**POE:  $(OEB/OEE)*100$**

**POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación**

**OEB: Oferta económica más baja**

**OEE: Oferta económica en evaluación**

<b>Proveedor</b>	<b>Oferta Económica</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Porcentaje final ponderado</b>
	<b>Monto</b>	<b><math>(OEB/OEE)*100</math></b>	<b>Puntos</b>	<b>%</b>
ONG POLOC	\$ 94.718.786	$(91.000.000/94.718.786)*100$	96,07	28,82
SOCIEDAD EDUCACIONAL T EDUCA LIMITADA	\$ 91.000.000	$(91.000.000/91.000.000)*100$	100	30%

## ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-10-LP20

### “DISEÑO DE TALLERES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL”

#### 2. Oferta Técnica 65 %

##### 2.1 Propuesta Técnica (40%)

Dice relación con la coherencia general de la propuesta técnica con los objetivos, productos, etapas y plazos estipulados en las Bases Técnicas. La coherencia es el grado de unión o relación entre los objetivos específicos de las Bases Técnicas y la metodología, actividades, productos y plazos indicados en la propuesta técnica.

Criterio	Factor	Porcentaje Ponderado	ONG POLOC	SOCIEDAD EDUCACIONAL T EDUCA LIMITADA
<b>Propuesta Técnica (40%):</b>	Factor Según Bases	40%		
	Factor Según Bases	25%		<b>25%</b>
	Factor Según Bases	10%	<b>10%</b>	
	Factor Según Bases	0		

#### Observaciones:

- I. La propuesta técnica presentada por la **ONG POLOC** no es totalmente es coherente con lo establecido en las Bases, pues si bien cumple con los objetivos, etapas, plazos y productos mínimos, no observa un requerimiento técnico importante al ofertar un canon de honorarios a cultores/as menor al establecido en el punto 5.1.2.e de dichas Bases. Se evalúan positivamente los aspectos metodológicos que ofrecen un enfoque conceptual y una propuesta operativa muy adecuada a las necesidades del servicio requerido, y que además es pertinente porque da cuenta de competencias en la temática del patrimonio inmaterial y sus particularidades. Asimismo, se hace notar la coherencia entre una propuesta técnica de calidad y un equipo humano pertinente y con amplia experiencia en temas de patrimonio cultural y trabajo de terreno de promoción comunitaria.

Si bien es una propuesta y ha sido evaluada como tal, cabe mencionar lo siguiente:

- La propuesta técnica presentada por la ONG POLOC propone como metodología de trabajo la Investigación Participativa Basada en Comunidades (CBPR) que no es completamente pertinente con lo solicitado en el punto 5 de las bases: *servicio especializado para abordar la mejora de la calidad pedagógica y metodológica de las acciones educativas y de fortalecimiento de capacidades que implementa la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.*

-Respecto al diseño de TPT, la propuesta no considera como principal fuente de información a los cultoras y cultores portadores de manifestaciones de Patrimonio inmaterial, tal como se explicita en el punto 5.1.2a de las bases: *Los talleres en su versión regular han sido facilitados por un cultor o cultora, quien es depositario del conocimiento de la práctica o Elemento. El servicio debe considerar como la fuente para la elaboración de contenidos pedagógicos a dichos cultores/as. Cuando sea necesario, para complementar información se podrá recurrir a los expedientes de documentación de cada Elemento, en poder de la SNPCI.* En el desarrollo de la propuesta, plantea el trabajo a partir de investigaciones ya existentes de cada manifestación/elemento PCI, solamente validando la propuesta con cultores/as portadores sin considerarlos como se solicita en el punto 5.1.2e: *El servicio debe integrar a los cultores/as que han sido los facilitadores/as de los talleres identificados en el punto 5.1.1 al equipo técnico que implementará el servicio, que deben participar en el ciclo completo de desarrollo del taller.*

## ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-10-LP20

### **“DISEÑO DE TALLERES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL”**

Respecto a la remuneración destinada a cultores/as también explicitada en el punto 5.1.2e: *Para efectos de la oferta, el oferente debe considerar la contratación de 44 cultores/as, quienes deben ser remunerados de acuerdo con la siguiente tabla:*

<i>Elaboración de contenidos, mediaciones, recursos de aprendizaje, planificación del taller, Tareas de producción, apoyo y registro en terreno (Siempre y cuando la autoridad sanitaria lo permita).</i>	<i>\$700.000 líquidos</i>
---	---------------------------

-Respecto al diseño de TGLPI, la propuesta no especifica lo solicitado en el punto 5.2.2c: *(...) material de apoyo que desarrolle un tratamiento más extenso de los temas fundamentales de la materia tratada, para entregar a los participantes (20 carillas a nivel de diseño).*

En ambos diseños, el oferente no detalla las horas por taller a diseñar, según lo requerido en las bases en los puntos 5.1.2 d para los talleres TPT (sesiones de 2 horas cronológicas cada) y 5.2.2 d para los talleres TGLPI (16 horas cronológicas).

**Conforme a estas observaciones, la propuesta técnica de ONG POLOC se evaluó con un porcentaje de 10% para este criterio.**

- II. La propuesta técnica presentada por la **SOCIEDAD EDUCACIONAL T EDUCA LIMITADA** es completamente coherente con lo establecido en las Bases, en cuanto a sus objetivos, etapas, plazos y productos mínimos. Se evalúan positivamente los productos adicionales y aspectos metodológicos, en particular un enfoque pedagógico bien fundamentado. Sin embargo, la materialización del enfoque en una propuesta operativa de implementación es débil, así como su pertinencia respecto de las especificidades en materias de patrimonio cultural inmaterial y los requerimientos del trabajo con cultores y cultoras.

Si bien es una propuesta y ha sido evaluada como tal, cabe mencionar lo siguiente:

Respecto al diseño de TPT, la propuesta ofrece *utilizar la estrategia de focos grupal para levantar información sobre esta sistematización y transposición pedagógica* lo que se valora pertinente con el servicio solicitado, según lo establecido en el punto 5.1.2a de las bases: *Sistematización de información de la práctica y transposición pedagógica para el planteamiento de contenidos pedagógicos.*

De igual manera, la propuesta considera los requerimientos técnicos solicitados en el punto 5.1.2, desglosando mediaciones didácticas por grupos etarios, especificando los recursos de aprendizaje, contemplando una planificación según lo establecido por bases y finalmente, identificando elementos de valor que enriquecen la propuesta.

Respecto a la remuneración destinada a cultores/as, se desprende será respetada según lo establecidos en el punto 5.1.2e de las bases técnicas, por lo presentado en el Anexo 4 por el oferente.

Respecto al diseño de TGLPI, la propuesta presentada por T-Educa se ajusta a lo solicitado en el punto 5.2.2: *Requerimientos técnicos.*

**Conforme a estas observaciones, la propuesta técnica de Sociedad Educativa T Educa LTDA se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio.**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-10-LP20**

**“DISEÑO DE TALLERES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL”**

**2.2 Experiencia Institucional (9%)**

Experiencia institucional: el oferente debe presentar el currículo institucional, que indique los proyectos y servicios desarrollados. Adicionalmente otra documentación como certificados laborales de experiencia en las materias señaladas, órdenes de compra, facturas o afines para toda la experiencia indicada en los currículos.

<b>Criterio</b>	<b>Factor</b>	<b>Porcentaje Ponderado</b>	<b>ONG POLOC</b>	<b>SOCIEDAD EDUCACIONAL T EDUCA LIMITADA</b>
<b>Experiencia Institucional (9%)</b>	Factor Según Bases	9%	<b>9%</b>	<b>9%</b>
	Factor Según Bases	6%		
	Factor Según Bases	3%		
	Factor Según Bases	0%		

**Observaciones:**

**ONG POLOC** certifica mediante documentación válida, **14 años de experiencia institucional** y 29 proyectos e iniciativas de fortalecimiento de capacidades, metodologías y planificación participativa, diseño e implementación de procesos comunitarios, en ámbitos como urbanismo participativo, las comunicaciones locales, cultura y patrimonio cultural. **Conforme a estas observaciones, se evaluó con un porcentaje de 9% para este criterio.**

**SOCIEDAD EDUCACIONAL T EDUCA LTDA.** certifica mediante documentación válida, **10 años de experiencia institucional** y 54 proyectos e iniciativas implementadas en el marco del diseño instruccional y de herramientas tecnológicas para la capacitación y educación e-learning a distancia y presencial, en diferentes áreas y para diversas instituciones públicas y privadas. **Conforme a estas observaciones, se evaluó con un porcentaje de 9% para este criterio.**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-10-LP20**

**“DISEÑO DE TALLERES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL”**

**2.3 Profesional 1: Del área de Ciencias Sociales (3%)**

El oferente debe presentar el currículum vitae del Profesional, que indique formación profesional y años de experiencia en las materias por las cuales es incorporado al equipo. Adicionalmente debe presentar título profesional y otra documentación como certificados laborales de experiencia en las materias por las cuales es incorporado al equipo.

<b>Criterio</b>	<b>Factor</b>	<b>Porcentaje Ponderado</b>	<b>ONG POLOC</b>	<b>SOCIEDAD EDUCACIONAL T EDUCA LIMITADA</b>
<b>Profesional 1: Del área de Ciencias Sociales (3%)</b>	Factor Según Bases	3%	3%	
	Factor Según Bases	2%		
	Factor Según Bases	1%		
	Factor Según Bases	0%		0%

**Observaciones:**

**ONG POLOC** presenta para este ítem, a profesional certificada del área de las ciencias sociales Licenciada en Psicología y Psicóloga, Magíster y Doctoranda en Psicología infanto-juvenil. Acredita 16 años de experiencia en docencia universitaria en materias de su competencia, planificación de procesos y modelos de gestión, dirección de equipos de trabajo, diseño y ejecución de diagnósticos y proyectos de intervención en patrimonio y cultura, con responsabilidades de promoción comunitaria y fortalecimiento de capacidades. **Conforme a estas observaciones y a las áreas específicas, se evaluó con un porcentaje de 3% para este criterio.**

La **EMPRESA SOCIEDAD EDUCACIONAL T EDUCA LTDA.** presenta para este ítem, a una profesional certificada del área de la educación: Licenciada en Educación, Licenciada en Historia, título de Profesora de enseñanza media en historia y ciencias sociales, Postítulo en Informática educativa y Máster en Administración de empresas. Si bien acredita 10 años de experiencia laboral, el perfil de la profesional no es coincidente con lo indicado en las bases (Sociólogo/a comunitario, psicólogo/a social, antropólogo/a social, asistente social). **Conforme a estas observaciones, se evaluó con un porcentaje de 0% para este criterio.**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-10-LP20**

**“DISEÑO DE TALLERES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL”**

**2.4 Profesional 2: Del área de Ciencias Sociales (3%)**

El oferente debe presentar el currículum vitae del Profesional, que indique formación profesional y años de experiencia en las materias por las cuales es incorporado al equipo. Adicionalmente debe presentar título profesional y otra documentación como certificados laborales de experiencia en las materias por las cuales es incorporado al equipo

<b>Criterio</b>	<b>Factor</b>	<b>Porcentaje Ponderado</b>	<b>ONG POLOC</b>	<b>SOCIEDAD EDUCACIONAL T EDUCA LIMITADA</b>
<b>Profesional 2: Del área de Ciencias Sociales (3%)</b>	Factor Según Bases	3%	3%	
	Factor Según Bases	2%		
	Factor Según Bases	1%		
	Factor Según Bases	0%		0%

**Observaciones:**

**ONG POLOC** presenta para este ítem, a profesional certificada del área de las ciencias sociales (Psicóloga, Máster y Doctoranda en Psicología Eco Comunitaria). Acredita 10 años de experiencia en docencia universitaria en materias de su competencia, experiencias de educación popular, diseño de metodologías y didácticas, así como proyectos de intervención en patrimonio y cultura con responsabilidades de promoción comunitaria. **Conforme a estas observaciones, se evaluó con un porcentaje de 3% para este criterio.**

La Empresa **SOCIEDAD EDUCACIONAL T EDUCA LTDA.** presenta para este ítem, a una profesional certificada del área de la educación: Profesora de educación básica, mención en castellano y ciencias sociales, Magister el Liderazgo y gestión de organizaciones escolares. Si bien acredita 10 años de experiencia laboral, el perfil de la profesional no es coincidente con lo indicado en las bases (Sociólogo/a comunitario, psicólogo/a social, antropólogo/a social, asistente social). **Conforme a estas observaciones, se evaluó con un porcentaje de 0% para este criterio.**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-10-LP20**

**“DISEÑO DE TALLERES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL”**

**2.5 Profesional 3: Diseñador/as Pedagógicos/Metodólogos (3%)**

El oferente debe presentar el currículum vitae del Profesional, que indique formación profesional y años de experiencia acreditables en las materias por la cual es incorporado al equipo. Adicionalmente debe presentar título profesional y otra documentación como certificados laborales de experiencia en las materias por las cuales es incorporado al equipo.

<b>Criterio</b>	<b>Factor</b>	<b>Porcentaje Ponderado</b>	<b>ONG POLOC</b>	<b>SOCIEDAD EDUCACIONAL T EDUCA LIMITADA</b>
<b>Profesional 3: Diseñador/as Pedagógicos/Metodólogos (3%)</b>	Factor Según Bases	3%		3%
	Factor Según Bases	2%	2%	
	Factor Según Bases	1%		
	Factor Según Bases	0%		

**Observaciones:**

La ONG POLOC presenta para este ítem a una profesional debidamente certificada: Licenciada y Profesora de historia, geografía y educación cívica. La profesional presenta documentación que acredita **7 años de experiencia laboral** como docente del Liceo Javiera Carrera y en elaboración de material educativo y talleres de estrategias educativas y de difusión del patrimonio cultural. **Conforme a estas observaciones, se evaluó con un porcentaje de 2% para este criterio.**

La Empresa Sociedad Educativa T Educa Ltda. presenta para este ítem a profesional debidamente certificado: Profesor de Historia y geografía, Licenciado en historia, Magister en historia, con formación en tutorización e informática de la educación. El profesional presenta documentación que acredita **22 años de experiencia laboral** en materias de diseño instruccional de cursos virtuales y presenciales, diseño metodológico, didáctico y construcción de actividades de aprendizaje. **Conforme a estas observaciones, se evaluó con un porcentaje de 3% para este criterio.**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-10-LP20**

**“DISEÑO DE TALLERES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL”**

**2.6 Profesional 4: Diseñador/as Pedagógicos/Metodólogos (3%)**

El oferente debe presentar el currículum vitae del Profesional, que indique formación profesional y años de experiencia acreditables en las materias por las cuales es incorporado al equipo. Adicionalmente debe presentar título profesional y otra documentación como certificados laborales de experiencia en las materias por las cuales es incorporado al equipo.

<b>Criterio</b>	<b>Factor</b>	<b>Porcentaje Ponderado</b>	<b>ONG POLOC</b>	<b>SOCIEDAD EDUCACIONAL T EDUCA LIMITADA</b>
<b>Profesional 4: Diseñador/as Pedagógicos/ Metodólogos (3%)</b>	Factor Según Bases	3%		
	Factor Según Bases	2%	<b>2%</b>	
	Factor Según Bases	1%		<b>1%</b>
	Factor Según Bases	0%		

**Observaciones:**

La ONG POLOC presenta para este ítem a profesional debidamente certificada: Licenciada y Profesora de historia y geografía, Magister en Educación. La profesional presenta documentación que acredita **8 años de experiencia laboral** como docente de educación media y universitaria en materias de educación, pedagogía y desarrollo de currículo. **Conforme a estas observaciones, se evaluó con un porcentaje de 2% para este criterio.**

La Empresa Sociedad Educativa T Educa Ltda. presenta para este ítem a un profesional debidamente certificado: Profesor de educación media en historia, geografía y educación cívica, Licenciado en educación, Magister en gestión pedagógica y curricular, con formación en tutorización en espacios virtuales de aprendizaje. El profesional presenta documentación que acredita **5 años de experiencia laboral** en materias de diseño instruccional y metodológico, tutoría virtual y apoyo pedagógico. **Conforme a estas observaciones, se evaluó con un porcentaje de 1% para este criterio.**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-10-LP20**

**“DISEÑO DE TALLERES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL”**

**2.7 Profesional 5: Diseñador/a Gráfico (2%)**

El oferente debe presentar el currículum vitae del Profesional, que indique formación profesional y años de experiencia acreditables en las materias por las cuales es incorporado al equipo. Adicionalmente debe presentar título profesional y otra documentación como certificados laborales de experiencia en las materias por las cuales es incorporado al equipo.

<b>Criterio</b>	<b>Factor</b>	<b>Porcentaje Ponderado</b>	<b>ONG POLOC</b>	<b>SOCIEDAD EDUCACIONAL T EDUCA LIMITADA</b>
<b>Profesional 5: Diseñador/a Gráfico (2%)</b>	Factor Según Bases	2%		
	Factor Según Bases	1,5%	1,5%	
	Factor Según Bases	1%		1%
	Factor Según Bases	0%		

**Observaciones:**

La ONG POLOC presenta para este ítem a un profesional debidamente certificado: Diseñador gráfico profesional. El profesional presenta documentación que acredita experiencia laboral desde el 2017 a la fecha en proyectos de cultura y patrimonio. **Conforme a estas observaciones, se evaluó con un porcentaje de 1,5% para este criterio.**

La Empresa Sociedad Educacional T Educa Ltda. presenta para este ítem a profesional debidamente certificada: Diseñadora, Licenciada en diseño. La profesional presenta documentación que acredita 2 años de experiencia laboral. **Conforme a estas observaciones, se evaluó con un porcentaje de 1% para este criterio.**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-10-LP20**

**“DISEÑO DE TALLERES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL”**

**2.5 Profesional 6: Realizador/a Audiovisual (2%)**

El oferente debe presentar el currículum vitae de cada Profesional, que indique formación profesional y años de experiencia acreditables en las materias por la cual es incorporado al equipo. Adicionalmente debe presentar título profesional y otra documentación como certificados laborales de experiencia en las materias por las cuales es incorporado al equipo.

<b>Criterio</b>	<b>Factor</b>	<b>Porcentaje Ponderado</b>	<b>ONG POLOC</b>	<b>SOCIEDAD EDUCACIONAL T EDUCA LIMITADA</b>
<b>Profesional 6: Realizador/a Audiovisual (2%)</b>	Factor Según Bases	2%	2%	
	Factor Según Bases	1,5%		
	Factor Según Bases	1%		
	Factor Según Bases	0%		0%

**Observaciones:**

La ONG POLOC presenta para este ítem a un profesional debidamente certificado: Licenciado en artes y capacitado en conservación, digitalización y documentación de archivos audiovisuales. El profesional presenta documentación que acredita **5 años de experiencia laboral** en realizaciones audiovisuales en temáticas de cultura y patrimonio. **Conforme a estas observaciones, se evaluó con un porcentaje de 2% para este criterio.**

Si bien la Empresa Sociedad Educativa T Educa Ltda. presenta para este ítem a profesional debidamente certificada: Diseñadora, Licenciada en diseño, que acredita 5 años de experiencia laboral, no corresponde al perfil de realizador/a audiovisual solicitado en las Bases. **Conforme a estas observaciones, se evaluó con un porcentaje de 0% para este criterio.**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-10-LP20**

**“DISEÑO DE TALLERES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL”**

**3. Cumplimiento de los requisitos formales 5 %**

**3.1 Oferta Técnica y económica 2,5%**

<b>Oferta técnica y económica (2,5%)</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>ONG POLOC</b>	<b>SOCIEDAD EDUCACIONAL T EDUCA LIMITADA</b>
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2,5%	2,5%	2,5%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	0%		

**3.2 Documentos Legales 2,5%**

<b>Documentos legales (2,5%)</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>ONG POLOC</b>	<b>SOCIEDAD EDUCACIONAL T EDUCA LIMITADA</b>
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2,5%	2,5%	2,5%
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	0%		
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	oferta presentada será declarada inadmisibile		

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-10-LP20**

**“DISEÑO DE TALLERES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL”**

**Resumen evaluación:** Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

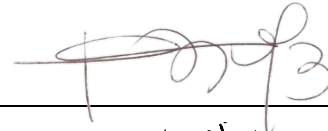
<b>Proveedor</b>	<b>Oferta Económica</b>	<b>Oferta Técnica</b>	<b>Cumplimiento de Requisitos Formales</b>	<b>Porcentaje Final</b>
SOCIEDAD EDUCACIONAL T EDUCA LIMITADA	30%	39%	5,0%	74%
ONG POLOC	28,82%	32,5%	5,0%	66,32%

**Recomendación:** Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de las ofertas recibidas, la comisión valora la calidad y fortalezas de ambas propuestas. En consecuencia, el Comité de Recomendación define adjudicar la Licitación Pública “Diseño de Talleres y Recursos Pedagógicos para la Educación y el Fortalecimiento de Capacidades en Patrimonio Cultural Inmaterial” por un total de \$91.000.000 (noventa y uno millones de pesos) Exento de IVA, al oferente **SOCIEDAD EDUCACIONAL T EDUCA LTDA.** RUT: 76.090.994-7, por obtener el mejor puntaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

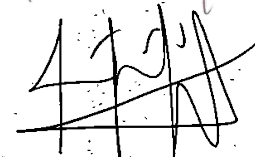
Constanza Muñoz Virgilio  
Coordinadora de Sección  
Educación y Fortalecimiento de Capacidades  
SNPCI



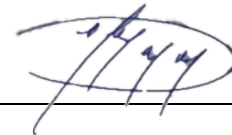
Patricia Beltrán Gacitúa  
Honorario Profesional Sección  
Educación y Fortalecimiento de Capacidades  
SNPCI



Patricio Díaz Rodríguez  
Coordinador de Sección  
Gestión para la Salvaguardia  
SNPCI



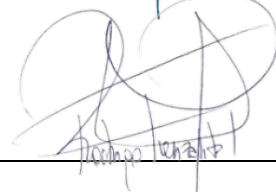
Cristián Dinamarca Gallardo  
Encargado Regional de Tarapacá  
SNPCI



Ruth Simeone Ruiz  
Encargada Regional de Magallanes y Antártica Chilena  
SNPCI



Rodrigo Fuenzalida Pereira  
Jefe de Administración y Finanzas  
SNPCI



Laura Andrea Rebolledo Garrido  
Abogada, División Jurídica  
SNPC

